

DE MONARQUÍA A NACIÓN: LA IMAGEN HISTÓRICA DE ESPAÑA EN EL SIGLO DE LA ILUSTRACIÓN

M.^a Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO

Universidad Complutense

Resumen

Durante el siglo XVIII los españoles tuvieron conciencia de ser una nación, pero esta idea no fue ni unívoca ni cerrada. Creada sobre unos elementos comunes –territorio, lengua castellana, monarquía, religión–, se desarrolló como sentimiento de pertenencia respecto a una realidad, España, que era reconocida como un sujeto activo desde fuera de sus fronteras, y que en el interior suscitaba preocupación y deseos de renovación. El conocimiento y la enseñanza de su historia, el teatro, el arte o los escritos surgidos para defender a España y a su cultura frente al desprecio procedente de autores extranjeros, contribuyeron a crear dicha conciencia.

Palabras clave: Concepto de España en el siglo XVIII, concepto de nación, Ilustración, formación de imágenes nacionales.

Abstract

During the 18th century the Spanish had conscience of being a nation, but it was not univocal or closed. Created upon a few common elements –territory, Castilian language, monarchy, religion–, was developing a strong conscience of membership to a reality, called Spain, which was understood as an active subject out of its frontiers, and which raised worry and wish of renovation inside them. The knowledge and the teaching of its History, the theatre, the art or the literature dedicated to defend Spain and its culture, developed against the scorn proceeding from foreign authors, helped to create the above mentioned conscience.

Keywords: Concept of Spain in the 18th century, concept of nation, the Enlightenment, formation of national images.

1. INTRODUCCIÓN: COMUNIDAD NACIONAL Y CAMBIO DINÁSTICO

Forjada desde fuera y percibida como pluralidad, no resulta fácil señalar cuales fueron los elementos comunes sobre los que, a comienzos del siglo XVIII, se asienta esa comunidad de súbditos que se llama España ni cual es la representación que de sí mismos tuvieron sus habitantes. El territorio, bien definido por el mar y los Pirineos, invitaba a la identificación con la península ibérica, pero resultaba un espacio demasiado lleno de contrastes para que una sola imagen geográfica resultara suficiente. Además, el hecho mismo de que gran parte de su

fachada atlántica se hubiera afirmado frente al resto, empezaba ya a dificultar a comienzos del setecientos la simple traslación de la Hispania de los antiguos al tiempo presente, por más que el propio monarca portugués hubiera justificado su intervención al lado de la Gran Alianza de La Haya en su condición de rey *por origen e por nascimento español* (*pois os portugueses vao incluídos debaixo da domeminacao de espanhoes*¹). La lengua, sin duda, la castellana, era un poderoso nexo, aunque conviviera con otras y hubiese perdido ya su primacía en Europa, pero a pesar de su viveza, era todavía un elemento de percepción culto que, si bien los gobernantes se afanaban en propagar, como prueban las muchas disposiciones en este sentido², distaba mucho de ser una práctica social aceptada en los territorios que gozaban de otra. ¿La Monarquía? Hasta hacía poco tiempo había sido un poderoso lazo de pertenencia en el que se habían reconocido los distintos reinos y naciones naturales que la conformaban y, en cualquiera de sus epítetos, hispánica, española, austriaca, su función identitaria había sido fundamental, como la propia guerra de Sucesión, no de secesión, demostraba. Pero la paz había conmovido buena parte de sus fundamentos y el sistema político, todavía vacilante, que se anunciada, no había tenido tiempo de reconstruir los antiguos elementos simbólicos, una religión, una dinastía, una representación exterior que, hasta entonces, habían bastado como nexo de un vasto conjunto. El mismo carácter religioso que en muchos aspectos llegó a tomar la contienda demostraba la fuerza movilizadora que la fe conservaba y la necesidad de utilizarla en situaciones críticas como elemento diferencial frente al enemigo político³. Pero finalizada ésta, resultaba más un obstáculo que un apoyo para la tranquilidad interna, sobre todo porque los Borbones aspiraban a afirmar sus regalías y nunca consideraron como contradictorias con su probada catolicidad, las reticentes, cuando no malas relaciones con Roma. De hecho, sólo a finales de siglo, y en un contexto radicalmente distinto, se volvió a hacer uso de la guerra de religión, con la abierta desaprobación de muchos gobernantes ilustrados que, como Aranda, consideraban escandaloso incitar a la guerra contra los franceses con argumentos similares a los que, con anterioridad, se habían utilizado para la cruzada contra los infieles⁴.

En 1714, eso sí, había un sucesor victorioso, una herencia drásticamente disminuida en Utrecht, pero todavía importante, y una voluntad inequívoca, en el nuevo rey, en sus ministros y en quienes habían apoyado su causa desde el primer momento, de salir de la postración, de levantar un nuevo entramado, o al menos de enderezar, las muchas partes que se habían venido abajo:

Y que después de considerado este daño... –dice un escrito de aquel momento– que vaya este Reino criando sangre nueva y que se establezca con su fuerza y vigor, se discurran las reglas para aumentar el comercio y establecer fábricas, gastar los géneros propios, prohibir los extraños, y que este cuerpo que ahora está esperando se ponga robusto y fuerte...⁵.

¹ FERREIRA BORGES DE CASTRO, José: *Colleção dos tratados, convenções, contratos e actos publicos celebrados entre a Coroa de Portugal e as mais potencias...*, Lisboa, 1856, tomo 1, p. 163.

² Aunque la política lingüística a favor del castellano fue emprendida con decisión por Felipe V, la introducción más sistemática de esta lengua en la escuela, en los niveles elementales, se llevó a cabo, sobre todo, en época de Carlos III. Significativos ejemplos son la Real Cédula de 23 de junio de 1768 y la Provisión del Consejo de 22 de diciembre de 1780 aprobando los Estatutos del Colegio Académico del noble arte de Primeras Letras.

³ GONZÁLEZ CRUZ, David: *Guerra de religión entre príncipes católicos. El discurso del cambio dinástico en España y América (1700-1714)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2002.

⁴ OLAECHEA, R. y FERRER BENIMELI, J. A.: *El Conde de Aranda. Mito y realidad de un político aragonés*, Zaragoza, 1978, II, p. 95.

⁵ *Copia de un papel que se puso en las reales manos de Sus Majestades el día 1.º de marzo de 1715*, B.N. Mss. 18760/31, fol. 2v.

Entronizar a un rey muchacho, tan animoso en un primer momento como después melancólico, y hacer de los reinos uno, no era una tarea sencilla, pero a ello contribuyeron decisivamente tres cosas: la pérdida de los territorios europeos extrapeninsulares que definió mejor el propio territorio; una nueva concepción del Estado como dominio directo del rey, de la cual la derogación de los fueros de la Corona aragonesa fue una importante consecuencia, pero no la única; y el ascenso al poder de un grupo de hombres, de mediana o pequeña nobleza, forjados en la administración y mentores, en algunos casos, de las medidas más drásticas de la guerra, que estaban decididos a cimentar su prestigio recién adquirido en el de la comunidad política que gobernaban. ¿Sentimientos nacionales en Macanaz, Bacallar, Patiño, Campiño y tantos otros personajes de la España de Felipe V? Hay que ser muy prudente a la hora de afirmarlo. Más bien, a mi entender, lo que hay es un fuerte sentido de fidelidad al trono y al solar sobre el que éste se asienta; una identificación con su trayectoria histórica y una transmutación del viejo tema de la reputación, de indudable raigambre nobiliaria, en una percepción más moderna de defensa de intereses. En todos ellos late una fuerte conciencia de pertenencia, nacional si se quiere, respecto a una realidad que se llamaba España, entendida como sujeto activo fuera de las fronteras y objeto de desvelos dentro de ellas, que provoca más reflexiones que entusiasmo. Los títulos de sus escritos emplean el sustantivo de manera reiterada, y el vocablo se multiplica en el interior de unas páginas que tienen mucho de arbitrios sino fuera porque, en algunos casos, se escriben durante el ejercicio del poder, o en vísperas de acceder al mismo. Más alejados en el contenido que en la forma de la publicística barroca, los diagnósticos de estos publicistas no profesionales, o sus propuestas, están lejos de cualquier tipo de optimismo y no esconden la desazón que les produce *ver hecha a su patria la escoria de Europa*⁶. Una patria decadente y abatida, que no es ya sólo un lugar de nacimiento, ni una imagen abstracta tomada de los laudes antiguos, sino una realidad que ha sido *pasmo del mundo*, pero que ahora parece dormida por el descuido y falta de coraje de los españoles, cuya pasividad, con encendidas palabras, lamentan⁷.

Sus voces, desde luego, no son únicas y, por eso, resultan de mayor interés, ya que aunque todavía son muchos los que siguen entendiendo España en términos sólo de Monarquía y añoran glorias pasadas, reivindicando para Felipe V *cuanto legítimamente pertenece a su corona en Italia, Flandes y otras partes*⁸. Pero entre quienes desempeñan funciones de administración y gobierno predomina la idea de considerar más importante que la extensión, la coherencia interna, y de medir la fuerza no por las armas, sino por lo acertado de su gobierno o “constitución”⁹. Pero no es sólo el anacronismo de una concepción más de imperio que de estado lo que les diferencia, sino la visión de los súbditos como elementos subordinados, poco activos, que no forman un cuerpo común con el reino, sino que se añaden o restan por la guerra o por herencia. Y es que mientras unos son conscientes, desde la propia reina María Luisa de Saboya al discreto Patiño, del papel que han jugado en la contienda que acaba de finalizar, los otros contemplan la victoria como el resultado de la razón jurídica en que se apoyó su causa y de los rescoldos de una pasada grandeza. Sentido de decadencia lo tienen todos, el cual contrasta con la visión, tan idealizada como falsa, de que viven en un territorio fértil, rebosante de potenciales riquezas, pero mal aprovechado. Pero mientras en unos el deseo de renovación y reforma se hace presente, en el resto, la nostalgia y el temor a ver lesionados

⁶ CAMPILLO, J. del: *Lo que hay de más y de menos en España...*, ed. A. Elorza, Madrid, 1969, p. 33.

⁷ CAMPILLO, J.: “España despierta”, en *Lo que hay de más...*, cit. supra, p. 119.

⁸ CABRERA, J. de: *Crisis política determina el más florido imperio y la mejor institución de príncipes y ministros*, Madrid, 1719.

⁹ CAMPILLO, J.: “España despierta”, en *Lo que hay de más...*, cit. supra, p. 118. También las propuestas de Miguel de la Gándara, aunque más tardías, son expresivas de estos sentimientos. *Sobre el bien y el mal de España*.

sus intereses, paraliza cualquier iniciativa. En ese sentido, la nueva dinastía es una oportunidad fundacional y el mesianismo francés que la acompaña, un medio de trabar una sociedad dividida y de establecer un gobierno fuerte que *empuñe con mano firme el timón de la vacilante monarquía española* y la impulse hacia delante¹⁰. Así, de arriba abajo, como ocurre en el resto de los estados europeos, la fidelidad acrisolada en la esperanza se convierte en el sustrato de un sentimiento nuevo que no hará sino definirse y crecer a lo largo de toda la centuria.

2. EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN

El primer entusiasmo castellano por Felipe V, detrás del cual se esconde la satisfacción por una victoria largo tiempo añorada y el deseo por desprenderse de los lastres del pasado, sin duda, sirvió de estímulo al desarrollo de la conciencia cada vez más fuerte de vivir en una comunidad restaurada que renacía de sus cenizas. El Animoso, de alguna manera trasladó su imagen al país sobre el que reinaba y éste le respondió con un entusiasmo que sorprendía a propios y extraños¹¹. Pero los efectos de la victoria duraron poco, en el monarca y en los súbditos, como prueba tanto su inesperada renuncia como por el insólito entusiasmo suscitado por el príncipe de Asturias¹², situación ésta que se repetirá lo largo del siglo. Tan importante como este “desvío”, y más temprano, me parece es el escaso apoyo con que contaron las reformas en el territorio castellano y la resistencia ante la introducción de cualquier “nueva planta”, ya fuera en el Consejo de Castilla, en la administración del territorio o en la etiqueta de la corte¹³. Por ello, frente a lo que muchas veces se afirma, no fue el centralismo borbónico lo que impulsó el despertar del mal llamado, por anacrónico, nacionalismo español del siglo XVIII o, al menos, no de manera general y directa, sino que éste surgió por otros cauces, a veces completamente opuestos. Y es que el atribuirlo a un monarca que siempre añoró ocupar el trono de Francia, y frente al cual, los disconformes con su política, reclamaron para sí el pretencioso título de partido español, es una contradicción. Porque no hay que confundir, la nueva planta administrativa, el duro castigo infringido o la animadversión que el soberano sintió siempre respecto a quienes consideraba súbditos rebeldes, con una profesión de casticismo, de todo punto incompatible con su formación y sus gustos. Respecto a su impronta castellana, con frecuencia se olvida que allí también hubo sectores que se mostraron reacios a formar parte de una monarquía “a la francesa”, dependiente de la sola voluntad real, y que como muchos austracistas, temían salir perjudicados con los cambios. El caso del clero es bien significativo. Pese a su entusiasmo inicial, la defección fue temprana y los ejemplos de que sus encendidas protestas que ya no se dirigían contra los herejes, sino contra los gobernantes, que asfixian económicamente a la Iglesia, se dejaron oír durante toda la centuria, reclamando sus privilegios conculcados:

Espanoles son, y en ello, para el autor, estriba la paradoja, los que haciendo presa del patrimonio de Jesucristo tienen hambrientos a sus sacerdotes; secas de necesidad entre las

¹⁰ PÉREZ PICAZO, M. T.: *La publicística española en la Guerra de Sucesión*, Madrid, C.S.I.C., 1966, tomo I, p. 206.

¹¹ VAYRAC, A. de: *État présent de l'Espagne...*, París, 1718, tomo I, pp. 36 y ss.

¹² T. Egido muestra bien la evolución de la opinión al respecto y la decepción sufrida al poco de la subida al trono de Luis I (*Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo xviii [1713-1759]*, reed. Valladolid, 2002, pp. 146-154).

¹³ FAYARD, J.: “La tentative de réforme du Conseil de Castille sous le regne de Philippe V, 1713-1715”, en *Melanges de la Casa de Velásquez*, II, 1968, pp. 259-269; ABBAD, F. y OZANAM: *Les intendants espagnols du xviii^e siècle*, Madrid, Casa de Velásquez, 1992, pp. 7-14.

*paredes de sus pobres conventos, tantas sagradas vírgenes; arruinada la caridad en los fondos de los hospitales y sin alivio a las almas del purgatorio con la falta de sufragios*¹⁴.

Este testimonio, del inicio del reinado de Fernando VI, no es nuevo porque ya con anterioridad el Cardenal Belluga, entre otros, en 1713 y en 1721, había protestado en términos muy parecidos y, como señala T. Egido, las abundantes sátiras contra Campillo por su impuesto del “ocho por ciento”, reflejan bien la antipatía de este sector hacia la política filipina¹⁵.

Algo parecido sucedió con ciertos sectores de la nobleza, cuyas tempranas protestas de españolidad frente a la dinastía francesa, siempre estuvieron acompañadas de la defensa del viejo modo de gobierno, identificado con la preeminencia del consejo de Estado y en el deber de consejo que, como cuerpo, les asistía. Su visión de la Monarquía está más cerca de la de Amor de Soria en sus últimos años que la de un Patiño o un Ensenada¹⁶. Su xenofobia, oposición a la reina Farnesio y cercanía a los jesuitas les proporcionó, en opinión de algunos¹⁷, una base popular que en ningún modo les correspondía pero que sabían utilizar con habilidad, como prueban sus exigencias de un gobierno “nacional”, en 1724, 1746 o 1766, y, en otro contexto, reaparecen en el famoso discurso del conde de Teba de 1794, o en el motín de Aranjuez de 1808¹⁸.

Donde sí hubo diferencia fue en la forma en que el rey actuó, ya que en Castilla, al carecer de justificación para imponerse por la fuerza, tuvo que contemporizar, ya fuera demorando los proyectos más significativos, practicando el viejo pactismo, aunque supusiera concesiones lesivas para su propio poder, o creando estructuras paralelas que permitieran agilizar la gestión de gobierno, sin derogar el antiguo sistema. Y así, en la medida en que legitimó privilegios, abrió nuevas vías de promoción y procuró dar publicidad a sus proyectos, favoreció la comunicación entre los individuos y las corporaciones, y de este intercambio de servicios, pero también de esfuerzos, opiniones y pareceres, fue surgiendo un sentimiento de comunidad, fundado sobre la yuxtaposición de los intereses particulares con los generales, que de alguna manera había que incluir en una categoría más amplia que lo ligara con la propia corona. Éste es lo que explica, en opinión de Fernández Albadalejo, la existencia de una abundante literatura que, al filo de los años cuarenta, refleja estos planteamientos, debida a un grupo de publicistas estrechamente vinculados al trono, en cuyos textos puede apreciarse el giro de unas argumentaciones desde posiciones dinásticas a otras nacionales, dirigidas a sumar a la facción, más castellana que española a pesar de su nombre, que se oponía a las novedades introducidas por el monarca¹⁹. Que este proceso se vio favorecido por el hecho de que, como muy bien señala Tamar Herzog, en la Monarquía española, nunca hubiera habido oposición entre la pertenencia a una localidad y la integración en un reino, parece claro, sobre todo desde el momento en que, en el siglo XVIII, al desaparecer los súbditos que no eran de España, la vecindad local pasó a instituirse en un mecanismo de naturalización, identificándose a partir de entonces a los naturales como los

¹⁴ *Papel que dio al rey Nuestro Señor D. Fernando el Sexto un leal vasallo suyo en el primer año de su reinado...*, B.N. Mss. 10.902, fol. 25v.

¹⁵ EGIDO, P.: *Opinión pública*, pp. 316-319.

¹⁶ Sobre todo en sus escritos *Enfermedad crónica filipisca* (1741) y *Reflexiones sobre remedios necesarios* (1742). Sobre su figura y su pensamiento ver LLUCH, E.: *Aragonesismo austracista. El conde Juan Amor de Soria (1734-1742)*, Zaragoza, 2000.

¹⁷ En este sentido, quizás la opinión que dio Danvila sobre el apoyo social que tuvieron deba volver a ser tenida en cuenta (*Estudios españoles del siglo XVIII. Fernando VII y doña Bárbara de Braganza [1713-1748]*, Madrid, 1905, p. 85).

¹⁸ MORANGE, C.: “El conde de Montijo. Reflexiones en torno al partido aristocrático de 1794 a 1808”, en *Trienio*, 4, pp. 33-69.

¹⁹ FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P.: *Materia de España. Cultura política e identidad en la España Moderna*, Madrid, M. Pons, 2007, pp. 192-196.

españoles, en contraposición ya no con los de otros reinos, sino con los extranjeros²⁰. Realidad que fue perfectamente recogida en la Constitución gaditana de 1812 que definía la nación en términos de vecindad y la concebía como una suma de municipios²¹.

Que al final del reinado de Felipe V, existiera en algunos el deseo de transformar un conjunto de fidelidades en distintos grados en una entidad más abstracta, España, no supone que fuera una idea plenamente compartida ni, sobre todo, difundida en el cuerpo social. Fue una propuesta que surgió de sectores cuya legitimidad se veía discutida, la nueva nobleza, nacida de los cambios de fortuna, y los hombres del rey, administradores, ministros, oficiales, recaudadores de rentas, eruditos más o menos al servicio de la corona, “criaturas”, en definitiva, de la recién instaurada dinastía borbónica, coautores y beneficiarios de su política. No habían surgido de la nada, sino de la administración anterior, ya que, como dejó muy claro Orry al nombrar a los primeros intendentes, no era un personal que pudiera improvisarse:

*hay numerosas personas entendidas y que tienen fama de gentes de bien: se hará poco cambio en cuanto a los sujetos*²².

No siempre pudo respetarse este principio, sobre todo a medida que empezó a valorarse una cierta especialización como criterio de nombramiento, pero en cualquier caso, elegidos por su experiencia o en función de sus méritos, lo decisivo fue siempre la fidelidad a la corona, una fidelidad que quedaba asegurada por un proceso de selección que estaba en manos del rey y su pertenencia a cuerpos acostumbrados a obedecer. Quizás fueron ambas circunstancias las que favorecieron su percepción de la necesidad de sustentar la legitimidad del nuevo modo de gobierno, no en la referencia dinástica, sino en una identidad colectiva que empezaba a tener ya una cierta visibilidad jurídica. Que se entendía como una realidad al margen de la Monarquía y también del propio rey, está claro en los textos de Campillo, para quien es la razón y no el soberano, la encargada de “despertarla”²³.

La progresiva aceptación de este nuevo sentido, es decir, como realidad previa a su cuerpo político, se vio favorecida por el carácter utilitario que siempre acompañó a esta propuesta, volcada, al menos literariamente, en la reconstrucción interior, aunque coincidiese en todo momento con una costosísima actividad externa. Pero escaso porvenir hubiera tenido si no se hubiera fundado sobre un fuerte sentimiento de pertenencia, respecto al lugar de origen pero, también al solar común y la cada vez mayor integración efectiva de los súbditos en la propia Monarquía.

3. DE CONOCER A REPRESENTAR

Pero no vayamos tan deprisa. Si una nación, tal y como se define a comienzos del siglo XIX, *no es número de individuos, sino la unidad de las voluntades, de las leyes, de las costumbres y del idioma que las encierra y mantiene de generación en generación*²⁴, no

²⁰ HERZOG, T.: *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid, 2006, pp. 291-292.

²¹ El primer apartado del artículo 5, del capítulo II de la Constitución de 1812 dice así: *Son españoles todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de España y los hijos de éstos.*

²² OZANAM, D.: “Les intendants espagnols de la première moitié du XVIII^e siècle...”, en Descimon, R., Schaub, J. F. y Vincent, B., *Les figures de l'administrateur...*, Paris, EHESS, 1997, p. 186.

²³ CAMPILLO, J.: “España despierta...”, en *Lo que hay de más...*, cit. supra, p. 120.

²⁴ CAPMANY, A.: *Centinelas contra franceses*, Valencia 1808, p. 72 y ÁLVAREZ DE MIRANDA. p. 238 de Fénix.

resultaba fácil percibirla en la multiplicidad de prácticas y normas que conforman la realidad política de gran parte del setecientos. Ésta parece adecuarse mejor con la visión más matizada que expresara Feijoo en su *Teatro crítico*, al identificarla no tanto con el territorio, las leyes y el gobierno civil bajo el cual se había nacido, sino con el deseo expreso de componer una “sociedad común”²⁵. El sentido negativo con que el benedictino trata la “pasión nacional” y sus excesos y la responsabilidad que le atribuye en revueltas y guerras deja pocas dudas sobre sus sentimientos, así como su relativismo en estas materias. El que defendiera sus “glorias”²⁶ está más en línea con la vieja idea de la versatilidad de la fama que con cualquier tipo de exaltación acrítica, y el que tildara de “voluntaria” y no “natural” la amistad o la enemistad entre los pueblos introducía también una buena dosis de escepticismo contra cualquier exaltación²⁷. El mismo término que emplea, el de “nacionismo”, indica bien el tono despectivo que le merecen los excesos patrióticos de algunos publicistas pero, más allá de sus convicciones personales, en la medida que sus palabras son una respuesta, resultan indicativas de un cambio.

Le gustasen o no al P. Feijoo, no eran pocas las causas que lo estaban propiciando durante la segunda etapa del reinado de Felipe V: unas eran antiguas y estaban vinculadas a la percepción diferenciada que de España y de lo español se tenía fuera de sus fronteras, en la cual el temperamento, la historia y la cultura fueron conformando una imagen tan estereotipada como difundida del carácter de sus habitantes y de su historia; otras procedían de los excesos propagandísticos de la guerra de Sucesión, durante la cual los dos contendientes y, después, de manera exclusiva, el vencedor, habían utilizado los términos patria y España, acompañando, desde luego, a la religión, para dar una connotación excluyente a sus propios proyectos políticos. Pero los difíciles inicios de su reinado, su voluntad decidida de afirmar su poder y sus deseos de hacer respetar el trono que ocupaba entre los otros soberanos, propiciaron que la identificación entre Monarquía y territorios se construyera sobre parámetros muy diferentes a los que habían existido en época de los Austrias, que se buscara una manera unívoca de hacerlo, dejando a un lado el modelo anterior, y que la representación resultante ya no fuese un agregado, sino un todo identificado con la porción mayoritaria de la antigua Hispania.

Más complejo fue el segundo paso, el darla a conocer. Y en ello la historia, menospreciada en la praxis política, jugó un papel, sino tan decisivo como el de la expansión de la lengua castellana, importante. Son muchas, y muy diferentes, las causas que lo explican, unas culturales, como el desarrollo de la crítica histórica; otras coyunturales, como la proliferación de relatos sobre la guerra de Sucesión; pero también las hay políticas como la confrontación con Roma que, al obligar a fundamentar los derechos de la Corona en el pasado, impulsaba desde el trono su estudio. Moviéndose entre unas y otras, las tempranas y múltiples apologías que reivindican más reputación y memoria que derechos, llegaron a constituir un verdadero género literario. Si el proceso que conduce de las historias de Bolando, Macanaz y Ferreras a las de Flórez, Miñana o Mayans no es desde luego lineal y en él, la erudición se mezcla con el deseo de defender la verdad de la historia contra los falsarios o los malévolos, el que a partir de los años sesenta conduce a la publicación de las obras de Forner, Masdeu o Capmany, busca sobre todo favorecer la construcción de un relato tan coherente como específico de una historia que ya no es la de los reyes ni los reinos, sino la de España. Su éxito fue que, escritas desde la polémica, lograron trascender los círculos eruditos en que transcurrían las discusiones académicas para convertirse en motivo de polémica en las tertulias y en la prensa, ganando también al lector menos experto, que las hizo un hueco en sus bibliotecas.

²⁵ FERNÁNDEZ ALBADALEJO: *Op. cit.* pp. 218-219.

²⁶ FEJOO, Fr. B.: *Teatro crítico Universal* “Glorias de España”.

²⁷ *Ídem*: “Antipatía de franceses y españoles”.

Paralelamente a este proceso la historia de España había dado un salto cualitativo muy importante, al ganar un espacio tan significativo como nuevo, el de las aulas, gracias a los compendios históricos que, originales o traducidos, empezaron a publicarse. Los primeros, obras de autores franceses, se dirigían al público galo, especialmente curioso por las cosas españolas, con motivo del cambio dinástico. Pero pronto fueron adaptados a las necesidades propias, tal y como pasó con el *Abregé de l'Histoire d'Espagne par demandes et par réponses*, del P. Buffier, publicado en París en 1704, y traducido treinta años más tarde al castellano. Además de lograr una verdadera hazaña, relatar la historia española desde sus orígenes al advenimiento de los Borbones en 400 páginas, el autor, que decía haberse inspirado en la obra del P. Mariana, aplicaba un nuevo método de aprendizaje, basado en la probada experiencia del sistema de preguntas y respuestas y en la eficacia retentiva del verso²⁸. Dedicada al duque de Borgoña, reconoce la oportunidad del momento, al estar gobernadas las dos monarquías *por príncipes de la misma sangre*. Su primera pregunta es en qué momento empieza la historia de España. Y su contestación inequívoca: con los godos. Igual interés reviste la importancia que concede a los Reyes Católicos y la rotundidad negativa que da a otra cuestión delicada: si Isabel cedió el gobierno de Castilla a su esposo Fernando. Igualmente refleja una visión ponderada del reinado de Felipe II, aunque da por sentado que el príncipe Carlos murió en prisión y estrangulado²⁹.

La obra tuvo éxito, fue traducida al castellano por Manuel Juan de la Parra en 1734 con significativas enmiendas³⁰. La primera de todas que arranque la historia española no de los godos, sino de Tubal, siguiendo una tradición largamente arraigada y la segunda que defina su gobierno como monárquico, entendiendo por tal *el de uno solo, que tiene soberana autoridad*³¹. Su relato del reinado de los Reyes Católicos es una traducción fiel del original³², pero en cambio en el episodio del príncipe Carlos se permite alguna licencia, ya que aparece como prometido desechado de Isabel de Valois y, respecto a su muerte, puntualiza: *no se sabe cómo, mas la opinión común es que descabezado*³³. Una versión todavía más libre fue la realizada con el título de *Breve compendio de Historia de España*, por el jesuita Miguel Soler, en 1738³⁴.

Todavía mayor repercusión tuvo la obra del P. Dúchense, tutor de los infantes españoles, que en 1741 publicó otro *Abregé d'Histoire d'Espagne*, traducido y ampliado primero por Antonio Espinosa³⁵ y, poco más tarde por el P. Isla, que corrió y completó el texto original y realizó varias versiones del mismo. En cualquiera de ellas las ediciones se multiplicaron, no sólo en esa centuria, sino en buena parte de la siguiente. La primera se realizó en Amberes, en 1754, y constaba de dos volúmenes; la de Ibarra, de 1758, tiene la particularidad de ser *desembarazada, sin notas y sólo hasta 1741*³⁶, como la original. La versificación es sencilla y fácil de memorizar, lo que explica su utilización como texto oficial de las escuelas hasta

²⁸ BUFFIER, P.: *Abregé de l'histoire d'Espagne par demandes et réponses*, Paris, Chez J. Marielle, MDCCIV.

²⁹ *Ídem*, p. 81. Sobre este proceso y estas obras GARCÍA HERNÁN, E.: "Construcción de las historias de España en los siglos XVII y XVIII", en García Cárcel, R. (coord.), *La construcción de las historias de España*, Madrid, M. Pons, 2004, pp. 169-193.

³⁰ *Compendio de la Historia general de España que comprende desde su fundación hasta el año de 1704 por el Dr. Manuel Juan de la Parra que lo dedica al serenísimo señor real Infante de España D. Luis Antonio Jaime de Borbón y Farnesio*, Madrid, Imp. de J. Muñoz (1734).

³¹ *Ibidem*, p. 7.

³² *Ibidem*, p. 351.

³³ *Ibidem*, p. 413.

³⁴ GARCÍA HERNÁN, E.: *Op. cit.*, pp. 171-173.

³⁵ Madrid, 1749, y GARCÍA HERNÁN, E.: *Op. cit.*, p. 172.

³⁶ DÚCHENSE, P.: *Compendio de historia de España...*, Madrid, Ibarra, 1758.

fechas muy tardías³⁷. El que insistiera en la historia castellana y, de manera especial, en el reinado de los Reyes Católicos, no resulta extraño, dada la fuente en que, indirectamente, se inspira, el P. Mariana. La perspectiva francesa la encontramos en la justificación de la Nueva Planta y la interpretación positiva del reinado de Felipe V. Con él coexistieron otros textos, de mayor o menor fortuna, pero nunca llegaron a alcanzar su influencia, ya que la obra de Isla, utilizada en los colegios de los jesuitas, no se vio, sin embargo, afectada por su expulsión: todo lo contrario, ya que al ser adoptada por otra orden, la de los escolapios, amplificó el espectro social de su influencia.

Si importante era dar a conocer la historia de España, no lo era menos integrarla en un conjunto más general que permitiera insertarla en un relato evolutivo de la historia de Europa y del mundo. También en este caso hubo traducciones, la más importante de todas la de Rollin, cuyo *Rollin abreviado...* tuvo muchas versiones³⁸. Este autor tiene importancia porque prestigió la historia antigua, a través de su voluminosa obra que abarcaban desde los cartagineses a los griegos, o de la dedicada a Roma³⁹, estableciendo una referencia con la que todos quisieron entroncar. Que existía también en España una demanda de este tipo de compendios lo supo apreciar muy bien el P. Flórez, cuya *Clave historial* es, en realidad, una manual de historia Universal que conoció en vida de su autor nada menos que 8 ediciones⁴⁰. Dedicado a la “juventud española”, según consta en el “Discurso sobre la utilidad y necesidad de la historia” que le sirve de introducción, la obra es, en realidad una sucinta historia de los reinos europeos, con pretensión de universalidad, en la que los hechos españoles se van insertando según un devenir cronológico. Ahí está la “perdida de España” por D. Rodrigo, el nacimiento del principado de Asturias y el reino de Navarra y el descubrimiento del cuerpo del apóstol Santiago, *punto que empezó a establecerse el nuevo imperio de los Reyes de España con el fuego del castigo de los bárbaros*⁴¹. Y después de los distintos reinos medievales, el juicio positivo sobre los reyes católicos, *los primeros que se intitularon Reyes de España, no obstante alguna contradicción de Portugal*⁴². Más adelante, el agustino identifica a sus sucesores con acontecimientos especialmente significativos, ya sean descubrimientos geográficos, victorias o medidas de cierta resonancia histórica, como la expulsión de los moriscos. También deja constancia de la independencia portuguesa⁴³, y de la guerra de Sucesión⁴⁴, aunque en lo que más se extiende es en las realizaciones de Fernando VI y Carlos III. Su éxito se explica no sólo por la claridad y el tono ponderado del relato, sino por la “utilidad” de insertar la historia patria en otra más general, tal y como le ocurre a otro libro de finalidad parecida, pero de escritura más seca, el *Compendio histórico geográfico y genealógico de los soberanos de la Europa* de D. Manuel Trincado⁴⁵, objeto también de muchas impresiones. En él también se conjugan lo eclesiástico y lo político, los monarcas españoles al hilo de la de los de otros estados europeos, se da una visión sobradamente optimista de la fertilidad y de sus habitantes y, arrancando de

³⁷ *Compendio de la Historia de España por el P. Isla. Aprobado para texto*, Madrid, Imprenta y librería Vda. de Vázquez, 1860.

³⁸ *Rollin abreviado o compendio de historia antigua...*, traducción del Abad de San Martín de Chassonvila, Amberes, 1745. Dos años más tarde, bajo el título de *Educación de la juventud* apareció otra traducción de don Leandro Tovar, dedicada a D. José de Carvajal y Lancaster y, posteriormente, Joaquín Moes publicó otra con el título de *Educación y estudios de niños y niñas* (Madrid, 1781).

³⁹ ROLLIN, Ch.: *Histoire ancienne...*, Ámsterdam, 1736-1739; *Histoire Romaine...*, Paris, 1739-1748.

⁴⁰ *Clave historial en que se abre la puerta a la historia eclesiástica y política...*, Madrid, 1743.

⁴¹ *Ibidem*, p. 169.

⁴² *Ibidem*, p. 308.

⁴³ *Ibidem*, p. 360.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 380-381.

⁴⁵ Madrid, oficina de D. Antonio Mayoral, 5.ª, 1769. Se trata, según investigaciones recientes, de un nombre ficticio que enmascara un autor eclesiástico de mayor fama.

Tubal, se hace relación del *dominio y gobierno de los moros*, de los reinos medievales y de los monarcas de Castilla que entroncan con los de las dinastías austriaca y borbónica⁴⁶.

A finales ya de la centuria empezó a circular por España otro manual, el *Précis de l'histoire universelle ou tableau historique presentat les visissitudes des nations...* de L. P. Anquetil⁴⁷, cuya primera traducción, de las muchas que hubo, fue de Francisco Vázquez⁴⁸. De ella se tomó la parte relativa a España y, *aumentada en la parte histórica de los sucesos anteriores a la dominación de los godos, de la que no se hace mención en la Historia universal*⁴⁹, se publicó sin nombre de autor como *Compendio de historia de España* en 1806⁴⁹. Su texto permite apreciar una evolución del género, no sólo por la inclusión detallada de la historia antigua, sino por las citas de autores españoles como Mayans y Masdeu. Es interesante que, si en unos casos, omite ciertas leyendas, como la de Florinda, en otros desarrolla relatos igualmente novelescos, como el amor del príncipe D. Carlos por Isabel de Valois, o la pasión de Felipe II por Doña Ana de Mendoza⁵⁰.

La difusión de unos compendios históricos que, entre otros méritos, al constar de un solo volumen, resultaban más económicos y manejables⁵¹, se vio incrementada por un hecho de gran importancia: la inclusión, aunque fuera como recomendación y a modo de lectura, de la historia patria en los planes de estudios de primeras letras realizados por Carlos III tras la expulsión de los jesuitas⁵². El único requisito establecido fue que los textos empleados, necesariamente muy sencillos, fuesen aprobados por el corregidor. Sin duda, debieron ser versiones abreviadas de los que estaban en circulación para estudiantes más selectos, a modo casi de catecismos que recogían sólo lo que se juzgaba esencial, como prueban algunas de las versiones del P. Isla. Es cierto que poco o nada sabemos del grado real de cumplimiento de esta medida, ni de sus efectos prácticos, pero de algún modo debió contribuir a que la generación de la guerra de la Independencia poseyera, en su conjunto, un imaginario nacional relativamente más amplio y estructurado de la historia patria. La misma preocupación que muchos ilustrados de los años finales del siglo mostraron por las inexactitudes, cuando no falsedades, que, incluso, los textos más renombrados contenían, indica que sabían medir su proyección social.

También deudora de otras, pero de modo indirecto, debió ser la *Historia de España* de Tomás de Iriarte, obra póstuma que el autor emprendió en 1782 *en fuerza de superior precepto*, y que se caracterizó por su capacidad de adaptarse a distintas circunstancias y su larga vida. Constituyen la tercera parte de una obra más amplia, las *Lecciones instructivas sobre geografía e historia*, publicado por la Imprenta Real en 1794⁵³. Tuvo dos ediciones en Londres, en 1822 y en 1829, probablemente para uso y enseñanza de los españoles allí refugiados, sirvió de texto en la España carlista y también en la liberal, donde todavía se utilizaba a finales del siglo XIX⁵⁴. Esta ejemplar polivalencia, propia de la ambigüedad ideológica de un hombre del siglo XVIII, prueba la fijación de unos contenidos que servían de referencia unos y otros, y cuyo único aspecto variable era la extensión, según el nivel social de los lectores a que se dirigiera:

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 297-306.

⁴⁷ 1.^a Paris, Lesguillez Frères, 1795.

⁴⁸ Se imprimió durante muchos años y al final del reinado de Fernando VII era uno de los textos más utilizados (*Compendio de Historia Universal de Anquetil...*, Barcelona, 1831-1832).

⁴⁹ Madrid, por Gómez Fuenterelo, 1806, 2 vols.

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 126 y 192 respectivamente.

⁵¹ Recuérdese que la *Sinopsis cronológicas de las cosas de España* de Juan de Ferreras, aparecida entre 1700 y 1727 constaba de 16 volúmenes.

⁵² *Novísima Recopilación*, libro VIII, tít. I, ley IV.

⁵³ Palau da el año de 1749, imposible por nacer el autor en 1750 y morir en 1791.

⁵⁴ *Lecciones instructivas sobre geografía e historia*, Madrid, Imprenta Real, 1794.

todos están obligados a saber la historia de nuestra patria pero no todos con igual extensión y puntualidad –escribe en la Introducción– porque unos necesitan estudiarla radicalmente, como a los hombres empleados en los primeros oficios de la paz y la guerra, y a los curiosos literatos, otros (que son los más) deben contentarse con no ignorar los hechos y revoluciones notables, conservar una idea general de los reinados que han sido útiles y gloriosos, o perjudiciales y desgraciados, y fixar en la memoria la serie de épocas principales para no confundirlas⁵⁵.

La precisión es importante y también el orden de lo imprescindible, porque los acontecimientos prevalecen sobre los reyes y, a estos últimos no se les identifican, ni representan, la historia patria, sino que, de alguna manera, desde ésta, les enjuicia.

No todos los textos que circularon fueron impresos. Algunos, como el de Cavanilles, escrito para sus pupilos el conde de Saldaña y su hermano D. Emmanuel de Toledo y Salm, lo hicieron manuscritos y entre un público mucho más restringido y selecto⁵⁶. Su estructura y contenidos resultan bastante similares al resto, si bien la parte contemporánea resulta algo más destacada. El juicio negativo sobre Utrecht, *una paz indigna obligada por Inglaterra* y la definición del motín de Esquilache como “la revolución” que hubo en el reinado de Carlos III⁵⁷, son juicios de valor muy significativos.

Con las limitaciones propias de un género en sus inicios y las incertidumbres que provoca su calado social, lo cierto es que la historia de España empezó a conocerse de manera más sistemática y que su tímida entrada en el sistema escolar empezó a proporcionar un relato esquemático, pero coherente, de un pasado colectivo que quedaba identificado con determinados personajes y acontecimientos. A ello contribuyeron también mucho la literatura y el arte, que utilizaron tanto el mito como la historia para su particular pedagogía política. Cierto que esto, en sí mismo, no constituía una novedad, pero sí lo fue la hispanización de sus contenidos. La historia patria saltó al teatro y familiarizó al público con personajes como Pelayo, Guzmán el Bueno o Doña María de Padilla que remitían a circunstancias fundacionales del pasado español y que, a juzgar por la variedad de géneros y piezas que los utilizaron, no cabe dudar de que gozaron del favor de público. Las representaciones sobre asuntos históricos son claramente ascendentes en el siglo XVIII⁵⁸. Que una obra de autor desconocido titulada *La venerable Sor María de Agreda* se representara con enorme éxito en el madrileño teatro de El Príncipe, en fecha tan temprana como 1726⁵⁹, o que al prolífico Cañizares le tentaran este tipo de asuntos, no se debió sólo a los ecos de Calderón. De hecho, el único género que rivalizó con el teatro barroco fue la tragedia y no es una casualidad que fuera el director de la Academia de la Historia, D. Agustín Montiano, uno de los que más contribuyó a incorporar esta temática en los escenarios. Su drama sobre Ataulfo, el rey godo, localizado en España, fue, en su momento, una verdadera lección heroica tanto desde el punto de vista social como moral. En ello no hace más que seguir los consejos de su amigo Luzán que, en aras de la ejemplaridad, no dudada en romper la tradición de salvar al gobernante, en reconocimiento del orden social

⁵⁵ *Ibidem*, p. 45.

⁵⁶ (Cavanilles) *Compendio de la Historia de España desde su primer Monarca Staulfo hasta nuestros tiempos, puesta por preguntas y respuestas...*, B.N. Mss. 10769 y 10781.

⁵⁷ B.N. Mss. 10769, pp. 141 y 150.

⁵⁸ Según datos de N. Glendinning, pasan de un porcentaje del 3,8% en 1730 a un 10,04% en 1815, cifra sólo superada por las obras de religión (22,42%) y de ciencias y agricultura (15,88%). A parte he dejado las propiamente literarias, entre las cuales, sólo las clasificadas como prosa llegan al 10,28%. Pero hay que tener en cuenta que, tanto en este apartado, como en el resto, poesía, drama, crítica y polémica, la presencia de temas históricos a finales del siglo era muy alta (*Historia de la literatura española. 4. Siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, 1993, apéndice D).

⁵⁹ ANDIOC, R.: *Teatro y sociedad en el Madrid del siglo XVIII*, Madrid, Castalia, 1976, p. 37.

y divino⁶⁰. Que Jovellanos se atreviese con *Pelayo* en 1769, Cadalso con *Don Sancho García, conde de Castilla* en 1771⁶¹, López de Ayala con *Numancia destruida*, o Nicolás Fernández de Moratín, con *Guzmán el Bueno*, ambos por estas mismas fechas, es un signo evidente de que la historia, la propia, no sólo era una moda, sino también un tributo que pagar a la patria, tal y como pocos años antes Miguel de la Gándara, en sus *Apuntes sobre el bien y el mal de España*, había exigido: que se representasen en los teatros puramente hechos históricos, constantes en los anales de la nación⁶². Lo mismo que recomendará años más tarde Menéndez Valdés, que no dudada de que era éste el medio más fácil de enseñar al pueblo las virtudes civiles y guerreras de los españoles de antaño. Y a modo de ejemplo, proponía,

*el heroico despecho de Numancia, el ínclito infante Don Pelayo, el religioso D. Ramiro, la memorable toma de Sevilla, la gran victoria de Las Navas, el defensor de Tarifa Alfonso Pérez de Guzman, la heroína de la castidad María Coronel, el vencedor de México y Otumba, nuestro patrón glorioso Santiago, el santo labrador Isidro...*⁶³.

La consagración de la tragedia neoclásica en su generación no fue, desde luego, un hecho sólo literario, ya que contribuyó de forma importante a la difusión de ciertos hitos históricos que, en la coyuntura de la guerra de la Independencia, se revistieron de significación política y nacional, tal y como los dramas de Quintana, o la famosa *La viuda de Padilla*, escrita en 1812 por Martínez de la Rosa durante el asedio de Cádiz, demuestran⁶⁴.

Pero la historia no sólo se leía y escuchaba sino que también se veía, como prueban las muchas pinturas y los grabados de la época. Los libros de historia se vieron especialmente beneficiados por unas estampas que recogían escenas memorables o retratos de personajes, como fue el caso de la edición de la *Historia General de España* del P. Mariana⁶⁵ y de la *Historia de la conquista de Mexico...* de Solís⁶⁶, pero también de obras menos monumentales como el *Compendio de Historia Universal* y el *Compendio de Historia de España*, de Anquetil, ya citados⁶⁷. Una de las empresas más importantes de la Real Calcografía fue la publicación de la serie de retratos de españoles ilustres, proyecto auspiciado por Floridablanca desde la Secretaría de Estado en 1788 y continuado por Aranda y Godoy, del que se hicieron 114 grabados hasta 1814. Que entre los personajes elegidos estuviesen Carranza, Las Casas, Lanuza, Palafox y Mendoza y Antonio Pérez, así como las figuras más significativas del momento, Patiño, Feijoo, Jorge Juan, Ulloa, Campomanes y el propio Floridablanca, dice mucho sobre los criterios de selección de los responsables de la serie⁶⁸.

Pero nada tan significativo como el interesante programa decorativo ideado por el P. Sarmiento para el nuevo Palacio Real de Madrid en el que pretendía forjar una imagen “española” de los primeros Borbones, enlazando esta dinastía no sólo con la de los Austrias, sino también con los emperadores romanos⁶⁹. El erudito no se limitó a comparar a Felipe V y Fernando VI

⁶⁰ GLINDENNING, N.: *Op. cit.*, pp. 174-176.

⁶¹ *Ídem*, p. 390.

⁶² GÁNDARA, M. de la: *Apuntes sobre el bien y el mal de España*.

⁶³ MENÉNDEZ VALDÉS, J.: *Discursos Forenses*, Madrid, 1821, p. 135.

⁶⁴ ANDIOC, R.: *Op. cit.*, p. 394.

⁶⁵ Valencia, B. Monfort, 1783 y 1796.

⁶⁶ Madrid, A. de Sancha, 1784, 2 tomos.

⁶⁷ Madrid, Imprenta Real, 1806.

⁶⁸ CARRETE LARRONDO, J.: “El grabado en el siglo XVIII”, en *Summa Artis. Historia General del Arte. Vol. XXXI. El grabado en España (siglos xv al xviii)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1987, pp. 533-535.

⁶⁹ Sobre este programa iconográfico PLAZA SANTIAGO, F. J. de la: *Investigaciones sobre el Palacio Real Nuevo de Madrid*, Valladolid, Universidad, 1975 y ÁLVAREZ BARRIENTOS, J. y HERRERO, C. (eds.): *Sistema de adornos para el Palacio Real de Madrid del Padre Martín Sarmiento*, Madrid, 2002.

con David y Salomón, mentor e impulsor respectivamente de un templo y palacio digno de su grandeza, sino que los entroncó con los caudillos indios Atahualpa y Moctezuma para dejar explícita la dimensión americana de la historia española. Es decir, concibe su “sistema de adornos” como una gigantesca metáfora en la que lo astrológico, lo mitológico y lo bíblico se incardinan formando una trama. Sobre ella se presenta la historia concreta de España, mediante la profusa utilización de símbolos heráldicos, la representación de los soberanos o la plasmación de los acontecimientos más sobresalientes de sus provincias, personificadas en estatuas alegóricas o en sus personajes más reconocidos. Lo ambicioso de su propuesta, que comprendía tres tipos de “adornos”, esculturas tapices y pinturas constituía una representación muy completa de la trayectoria de las sucesivas monarquías españolas y una verdadera lección de su trayectoria en el pasado⁷⁰. Sólo la parte escultórica de su proyecto llegó a realizarse, pero su intención de que todo el conjunto fuese un libro de mármol en el que el espectador pudiese leer la historia es explícita⁷¹. La iconografía de las famosas estatuas de los reyes destinadas a la balaustrada, desde Ataulfo a Fernando VI y Bárbara de Braganza, se fijó teniendo en cuenta el perfil histórico de cada uno de ellos, si bien el erudito no siempre se mostró conforme con las interpretaciones de los escultores que materializaron su proyecto⁷². Más problemática, fue la elección de las estatuas del piso principal en las que debían combinarse los trabajos de Hércules, las representaciones de los cinco reinos peninsulares y la conquista de América, en una debida proporción, que fue sometida a la aprobación de Carvajal en 1749. Comprende dos personajes por cada reino, Castilla, Navarra, Aragón, Portugal y Galicia, más dos por América, Moctezuma y Atahualpa, y dos santos patronos, Santiago y San Millán⁷³.

Que se recurriera a un erudito como mentor intelectual de una empresa de tanta significación es ya, por sí mismo, un dato importante. También el que los artistas que dejaron su impronta en el imponente edificio debieran adaptarse, con mayor o menor fidelidad, a las premisas marcadas por el benedictino, como le ocurrió a Corrado Giaquinto, autor del fresco de la escalera principal, sobre “El triunfo de la religión y de la Iglesia” y en el que España aparece perfectamente caracterizada y de una interesante serie de santos españoles de las pechinas de la capilla⁷⁴. Otro italiano, Tiépolo, en España desde 1762, prefirió recurrir a figuras alegóricas en sus magníficos frescos sobre “El poder de la Monarquía española”, para la Saleta o antecámara de la Reina, o “La glorificación de la Monarquía española” de la sala del trono⁷⁵. Más familiarizados con ella, Antonio González Velázquez y Francisco Bayeu no duraron en recurrir a las gestas de la historia nacional, plasmando el primero, en el cuarto de la Reina, hoy comedor de gala, la famosa escena de “Colón ofreciendo América a los Reyes

⁷⁰ La historia de este proyecto resulta muy ilustrativa. Ni los tapices ni las pinturas proyectadas para la capilla real se llevaron a cabo. Los primeros debían mostrar escenas de la vida de Felipe V y Fernando VI, desde las victorias militares hasta las fundaciones culturales como las de la Real Academia Española o la Biblioteca. Pero sí se realizaron las estatuas y los bajorrelieves por dos grupos de escultores, dirigidos por el italiano Olivieri y el español Felipe de Castro. Las primeras adornaron las fachadas del Palacio Real hasta que Carlos III las mandó quitar y guardar en un sótano. Más tarde, Carlos IV, y quizá por consejo de Antonio Ponz, las recuperó para adornar plazas y jardines, no sólo de Madrid sino también de ciudades como Burgos, San Fernando de Henares, Vitoria o El Ferrol. El conjunto más importante se encuentra hoy en la Plaza de Oriente de Madrid.

⁷¹ PLAZA SANTIAGO, F. J. de la: *Op. cit.*, p. 193.

⁷² Las “ideas y reflexiones para los adornos de las claves, de 23-XII-1747” expuestas por Sarmiento en carta a Baltasar de Elgueta son especialmente interesantes (en PLAZA SANTIAGO, F. J. de la: *Op. cit.*, Documentos LXV, pp. 392-393).

⁷³ *Ibidem*, p. 214.

⁷⁴ Se trata de San Hermenegildo, San Isidro, San Isidoro y Santa María de la Cabeza (MORALES MARÍN, L.: “La pintura española del siglo XVIII”, en *Summa Artis. Historia General del Arte. Vol. XXVII: Arte español del siglo XVIII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984, pp. 111-113).

⁷⁵ *Ibidem*, pp. 156-161.

Católicos”⁷⁶, y representando el segundo “La rendición de Granada” para el mismo lugar⁷⁷. Los ejemplos podrían multiplicarse en diferentes escalas, pero sobre la base de los aludidos creo que no es aventurado señalar que ya en la Ilustración se produce la plasmación plástica de la idea de España, identificada con determinados mitos: los reyes godos, los monarcas católicos, Felipe II... la reconquista, América, la congregación en torno a Castilla, la restauración borbónica. Como ocurre en los relatos escritos, la *Historia de España* del P. Mariana se configura también como la fuente básica, ya que no sólo es la base las historias menores que escriben tanto españoles como extranjeros, sino que el P. Martín Sarmiento, se inspiró directamente en la impresión que de la misma se hizo en La Haya en 1729, en cuatro tomos, que reproducía una serie de grabados de Blondeau⁷⁸. Iconográficamente no fue su única referencia, ya que también tuvo en cuenta los retratos de los monarcas que estaban en el Salón del Trono del Alcázar de Segovia y en la serie de cuadros de reyes godos procedentes del Palacio del Buen Retiro y, más parcialmente, en los grabados del *Museum Kircherianum* y del *Philippus Prudens* de Caramuel⁷⁹.

Con independencia del esfuerzo realizado desde la Corte a favor de plasmar las glorias de la Monarquía y de entroncar ésta en su historia, el empeño paralelo de destacar las obras reconocidas de los españoles, artísticas o literarias, responde a los mismos planteamientos ideológicos. En este sentido *El Museo pictórico y escala óptica de Palomino*⁸⁰ tiene también una cierta significación, ya que su tercer tomo, titulado “El Parnaso español laureado”, constituye la primera relación de artistas españoles anteriores al autor y constituyó una de las obras más reconocidas de su momento. La reedición del *Parnaso español* de Quevedo en 1724 y la aparición de la obra de López de Sedano, *El Parnaso español*, ya de época de Carlos III, en 1769, con retratos de los “ilustres poetas españoles” realizados por Maella y Cardona, son también una prueba del afán didáctico, y también patriótico, que hay detrás del deseo de ofrecer al público una relación personificada de figuras reconocidas del pasado⁸¹.

4. LA REIVINDICACIÓN ANTE EUROPA

Pero si algo sirvió de acicate a la conciencia nacional de los españoles del siglo XVIII fue la necesidad reiterada de defender su pasado y de hacer valer sus aportaciones específicas en distintos campos como parte sustancial del acervo cultural europeo. Ya señalamos con anterioridad que la impronta de la caracteriología nacional que se practica en Europa desde el siglo XVI marca los estereotipos con que se juzgan unos a otros y, en buena medida, la percepción que llegan a tener de sí mismos. Relativa, globalizadora y estable, la representación que así se forjaba de un país, guardaba estrecha relación con sus orígenes y los acontecimientos, fechas y personas precisas que explicaban sus rasgos dominantes. Por su misma expresividad, una vez acuñada, pervivía más allá de las circunstancias que le habían dado vida, pasando a formar

⁷⁶ *Ibidem*, pp. 102-105.

⁷⁷ *Ibidem*, pp. 134-135.

⁷⁸ Los grabados de Blondeau de la edición holandesa del libro de Mariana, estaban a su vez tomados de una serie de dibujos realizados en época de Carlos II por Ciro Cerri, un discípulo de Cortona (PLAZA SANTIAGO, F. J. de la: *Op. cit.*, p. 192).

⁷⁹ *Ibidem*, p. 193.

⁸⁰ El primer volumen apareció en Madrid en 1715 y el segundo, dedicado a Luis I, en 1724. La edición más manejable es la de Madrid, Aguilar, 1947.

⁸¹ ÁLVAREZ BARRIENTOS, J.: *Los hombres de Letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Castalia, 2006, pp. 156-168.

parte de un imaginario colectivo inscrito en la larga duración, alimentado periódicamente por la propaganda que, en los conflictos políticos o en las guerras, utilizaban ampliamente los contendientes. A la altura del siglo XVIII un cierto prurito intelectual obligó a sustituir, en las versiones más cultas, muchos de estos juicios de valor por argumentos de carácter más académico y acorde con las exigencias del público lector. Así, la burda caricatura, el panfleto, rotundo, pero indigesto, o el alegato jurídico, que todavía circularon intensamente durante la guerra de Sucesión a la Corona española, fueron desapareciendo paulatinamente a favor de otro tipo de textos, mejor elaborados, cuya autoridad residía, precisamente, en su aparente objetividad. Reales o apócrifas, las imágenes que de ellos se desprenden fueron los anteojos a través de los cuales las minorías ilustradas contemplaban aquellos países que no podían visitar, pero cuyas noticias encontraban en sus conversaciones y lecturas.

En este proceso, el caso de España fue paradójico: su Monarquía, al no ser ya hegemónica, no era peligrosa; estaba gobernada por una dinastía francesa, que mantenía con la Casa madre una estrecha alianza y, además, estuvo inmersa en un casi continuo proceso de reformas. Pero la imagen acuñada en dos siglos de confrontación fue la que prevaleció y la que los enciclopedistas, especialmente, contribuyeron a propalar en su lucha contra el despotismo y el oscurantismo religioso. No fue la única, desde luego, pero sí la más influyente y se centraba en los tres aspectos que mejor conocían: la decadencia política, la literatura y ciertas peculiaridades de sus formas de vida y costumbres que los relatos de viajes no dejaban de señalar. Los juicios vertidos no sólo en la carta LXXXVIII de las *Lettres persanes* de Montesquieu, en la que emitía un duro juicio sobre la cultura española, sino en otras partes de su obra⁸²; las anécdotas comentadas por Voltaire en su *Essai sur les mœurs*⁸³, los difundidos textos de Madame D'Aulnoy, Álvarez de Colmenar o Delaporte⁸⁴, las descripciones geográficas tomadas de Baudrant y, ya en la segunda mitad del siglo, del *Grand Dictionnaire géographique* de Bruzen de la Martinière⁸⁵ o la opinión sobre España vertida en el tomo V de la *Encyclopédie*, en el que se hacía mención a la Inquisición, los monjes y la orgullosa pereza de los españoles, presentando una imagen estática de la decadencia⁸⁶, están llenos de apreciaciones de este tipo. No es extraño, por tanto, que cuando en 1782 Masson de Morvilliers, volvió a preguntar en la *Encyclopédie Méthodique* qué habían hecho los españoles que mereciera tenerse en cuenta, la indignación y la polémica cundiera entre los ilustrados españoles⁸⁷.

Éstos, como también sus antecesores, conocían bien estas opiniones y no tardaron en hacer públicas sus protestas frente a un diagnóstico tan negativo que seguía representando al país según las pautas de su mayor momento de decadencia y, al actualizarlos, hacía inmutables los tópicos del pasado. Y como eran, en la mayoría de los casos, servidores de la Corona, se sintieron doblemente dolidos, por su condición de “naturales” y por su participación en el proceso de la “restauración” española. Así, de los ministros a los eruditos de talento, y de los diplomáticos a los literatos, las desdeñosas palabras que los autores extranjeros dedicaban a su

⁸² MONTESQUIEU: *Lettres Persanes*, Paris, 1960, p. 183.

⁸³ Sobre sus fuentes de información, MERTINECHE, E.: *L'Espagne et le romantisme français*, Paris, 1932, p. 32.

⁸⁴ LÓPEZ-CORDÓN, M. V.: “L'immagine della spagna nella Francia del XVIII secolo: storia, società e carattere”, en *Dimensioni e problemi della ricerca storica*, n.º 2, 1995, pp. 11-139.

⁸⁵ MARUNIÈRE, Breuzen de la: *Le Grand Dictionnaire géographique...*, Paris, MCCXXIV, vol. I. Ver discurso Segovia.

⁸⁶ *Encyclopédie...*, 3.ª edición, MDCCLXXII, tomo V, p. 953.

⁸⁷ Sobre la polémica las referencias bibliográficas son muy abundantes, valgan como pautas de su evolución las de J. MARÍAS, *La España posible...*, Madrid, 1963; LÓPEZ, F.: *Juan Pablo Forner y la crisis de la conciencia española*, 2.ª edición, Junta de Castilla y León, 1999, o SÁNCHEZ BLANCO, F.: *El absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, 2002.

patria, provocaron primero estupor y después indignación, casi sin distinción de procedencias y opiniones. En unos casos, como el de Feijoo, saliendo al paso tempranamente contra el *injurioso concepto de la nación española* que tenían los extranjeros y su inveterada costumbre de juzgarla *por la vecindad de la África*⁸⁸; en otros, como hizo Mayans, de familia austracista y apegado siempre a su patria valenciana, convirtiendo el desconocimiento extranjero en un estímulo para volver a las fuentes, impulsar la publicación de las obras de Mariana, Nicolás Antonio, Mondéjar, Juan de Valdés o escribir la biografía de su admirado Cervantes, como la mejor respuesta posible contra el descrédito⁸⁹. Él, junto a su maestro Martín y otros eruditos, pusieron las bases de un concepto que tiene mucho de contraofensiva, el de Siglo de Oro, que Mayans utilizó ya a finales de los años treinta, pero que consagrará oficialmente Luis José Velázquez, marqués de Valdeflores, en 1754 en sus *Orígenes de la Poesía castellana*. Autores tan distintos como Piquer, Cadalso, Lampillas, Masdeu, Andrés o Capmany siguieron este camino en la segunda mitad de siglo, en el cual no era fácil eludir la tentación de la réplica y caer en la apología. Las palabras de otro valenciano, Francisco de Cerdá y Rico, son en este sentido, bien expresivas:

*España ha tenido en todos los tiempos ingenios excelentes en todo género de ciencias, que no han cedido la ventaja a los extranjeros, que tienen mayor nombre en la República literaria; pero ya sea el descuido que ellos tuvieron en publicar sus propias obras, o el que después ha habido en repetir sus impresiones, vemos con no poco sentimiento que de unos sólo han llegado a nuestra noticia la de sus nombres u cuando más algunos de sus escritos (...). Esta desgracia ha sido tan fatal a la Nación que de ahí han tomado ocasión los extranjeros para objetarnos el corto número de nuestros escritores*⁹⁰.

Como había pasado en el siglo precedente, el número de quienes, abiertamente, pusieron sus plumas y sus conocimientos, al servicio de la Corona para responder directamente a los agravios recibidos, fue amplio y no faltaron entre ellos figuras de reconocido prestigio, no vinculadas estrictamente al mundo de las letras, que terciaron en el debate. En un primer momento hubo excesos, desde luego, pero también predominó una cierta cordura porque eran muchos los que reconocían que algunas críticas no carecían de razón, y todavía más los que sentían el desasosiego de encontrarse en medio de dos partidos; el de los que *gritan contra nuestra nación en favor de las extrañas* y el de quienes *aborrecen todo lo que viene de fuera*⁹¹. Un gran divulgador como fue Nipho, a comienzos de los años sesenta, era partícipe de esta opinión y, por ello, proponía como objetivo de uno de sus periódicos el contribuir a que *hagamos algún papel en el mundo*, convencido de que el remedio no era la defensa encendida frente a los extranjeros, sino romper con la pasividad y pasar *a la esfera de los autores*⁹².

Es decir, la dinámica entre críticas y apologías, contribuyó, desde fechas muy tempranas, a estimular una conciencia colectiva, nacional si se quiere, y a buscar unas referencias que fundamentaran las réplicas. Como unas y otras debían estar relacionadas, la polarización en determinadas cuestiones, la lengua, la literatura, la historia, se agudizó, pero no hizo desaparecer la corriente crítica que, respecto al pasado y al presente, en determinados círculos existía.

⁸⁸ Así lo señala Feijoo en el tomo IV de su *Teatro crítico*, en dos conocidos discursos titulados “Glorias de España”.

⁸⁹ Sobre Mayans los trabajos de A. Mestre resultan indispensables. Un resumen puede encontrarse en su obra *Don Gregorio Mayans y Siscar, entre la erudición y la política*, Valencia, 1999. También en la obra ya citada de F. LÓPEZ, pp. 145-166.

⁹⁰ LÓPEZ, F.: *Op. cit.*, p. 179.

⁹¹ Se trata de unas frases del Discurso “De hispanorum medicina instauranda” de Piquer (LÓPEZ, F.: *Op. cit.*, p. 186).

⁹² “Idea de la Obra” en *Diario extranjero* (1763), citado por SÁNCHEZ-BLANCO, F.: *Op. cit.*, p. 364.

Así, cabía reivindicar, como hizo Cadalso, la acción española en América⁹³, lanzando certeros dardos contra los *humanísimos países* que denunciaban su conquista y reconocer, al mismo tiempo, que se había perdido el pulso, que reinaba el atraso e indolencia, y que la tradición de *atribuir al cielo lo que han ganado nuestros brazos*⁹⁴, si bien desmentía las acusaciones que se hacían a los españoles de vanidosos y orgullosos, constituía una pésima pedagogía social. De la misma manera que se podía hablar de patria, como del lugar donde se nace, y de su consecuencia, la nación, un concepto más abierto, de manera alternativa, deslizando su significado de la mera agregación material, al sentido moral de la obligación: *¿No crees que todo individuo está obligado a contribuir al bien de su patria con todo esmero?*, pregunta Nuño a Gazel. Y le contesta: *No basta ser buenos para sí mismos y para unos pocos; es preciso serlo y procurar serlo para el total de la nación*⁹⁵.

De alguna manera, para la generación que se hace adulta en el reinado de Carlos III, la imagen negativa de España en el exterior forma parte de su propia identidad. La conocen, la comparten en algunas cuestiones, y la combaten de forma cada vez más activa, porque se sienten representantes de una élite, cuya formación, gustos y aficiones no son distintos a los que prevalecen al otro lado de la frontera. A ella pertenecen hombres que no dudaron en poner su esfuerzo o su pluma al servicio del buen nombre de España, como fue el caso de Juan Bautista Muñoz, encargado en 1779 de escribir la *Historia del Nuevo Mundo* para dar replica a la de Robertson, o del botánico Cavanilles, autor de las *Observations (...) sur l'article Espagne de la nouvelle Encyclopédie* que en 1784 aparecieron en París, donde llevaba varios años residiendo. El que solicitara la ayuda de Juan Antonio Mayans para fundamentar su contenido y que éste se apresurase a dársela, como también lo hicieran Muñoz y Trigueros, es una prueba del relativo acuerdo que existía entre los ilustrados en torno a estas cuestiones⁹⁶.

El caso de Forner, el apologista por excelencia, es bien conocido gracias a los trabajos de François Lopez. El que ni él, ni ningún otro, ganara el concurso convocado en 1785 por la Academia para elaborar una defensa de la nación *ciñéndose solamente a sus progresos en las ciencias y en las artes*, por considerar que su obra, la mejor considerada, contenía sin embarco pasajes falsos, oscuros y expresados con mala elección de voces⁹⁷, es una prueba de que aunque se propusiesen llegar a un público relativamente más amplio que el habitual en este tipo de escritos, sus criterios se regían eran poco acordes con este propósito. Pero es que, además, la *Apología de la literatura y artes de España*, que es como se llamaba en un primer momento la famosa *Oración apologética*⁹⁸, se dedicaba más a ponderar las glorias pretéritas de la patria, que a destacar lo que era el objetivo de la convocatoria, los “progresos”, es decir, lo que tenía continuidad en el presente, porque lo que dolía a los ilustrados españoles de aquel momento no era tanto el desconocimiento o las críticas a las glorias del pasado, las cuales muchos de ellos compartían, sino que se ignorara el esfuerzo que estaban realizando y se les atribuyeran defectos, insolencia, orgullo, crueldad, superstición, que ellos mismos denostaban. Nada hay que refleja mejor este sentimiento que el término de *expresiones rancias* con que Antonio Ponz califica los juicios de Masson en la ficticia carta que, a modo de prólogo, inserta en el tomo II de su *Viaje fuera de España*⁹⁹. El desprecio que le merece es tan alto, que su

⁹³ CADALSO, J.: *Cartas marruecas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, carta IX, p. 33.

⁹⁴ *Ibidem*, carta LXXXVII, p. 155.

⁹⁵ *Ibidem*, carta LXX, p. 129

⁹⁶ LÓPEZ, F.: *Op. cit.*, p. 174.

⁹⁷ LÓPEZ, F.: *Op. cit.*, pp. 356-357.

⁹⁸ LÓPEZ, F.: *Op. cit.*, p. 355.

⁹⁹ PONZ, A.: *Viaje fuera de España*, Madrid, Aguilar, 1989, p. 246. Hay una nueva edición con introducción y notas de M. Bolufer Peruga, Alicante, Universidad, 2007.

mejor ataque es reproducir parte del artículo en sus páginas, pero quizás lo más interesante sea su llamada a las nuevas generaciones:

A vosotros me dirijo, jóvenes españoles; con vosotros hablo. Sabed que los enciclopedistas y otros semejantes llaman a la nación paralítica; nos caracterizan de indolentes, de perezosos y de ignorantes. Sabedlo; más no para que engendre en vuestros corazones un odio nacional, que desdiga de vuestra generosidad; os lo aviso para estimularos al trabajo y a la aplicación que acredite en nuestros días mis predicciones. Oíd otro importante aviso: sabed que en lo íntimo de vuestro corazón reside un fondo de patriotismo, que los más no conocéis, ni sentís, porque no se ha presentado la ocasión¹⁰⁰.

El texto, sin duda, es tan significativo como premonitorio de un giro en el que el equilibrio que propugna empieza a resultar cada vez más difícil.

Pero no me interesan aquí tanto las peculiaridades de un debate bien conocido, como su contribución a la conformación de la imagen y el concepto de España que se reviste a lo largo de esta polémica de un fuerte componente vindicativo. Y que se ve reforzado porque una nueva ofensiva, más ligera pero no menos irritante, la del *Viaje de Fígaro*, provoca, de nuevo, protestas y apologías¹⁰¹. En éstas y otras polémicas no deja de ser curioso que las respuestas más fundamentadas, Forner y los apologistas de la Academia aparte, no vengan de dentro, sino de fuera, como fue el caso del abate Denina, o de los jesuitas expulsos, Lampillas, Juan Andrés o Masdeu, y que sus traductores, del primero de ellos Josefa Amar y Borbón, lo hagan por iniciativa propia y no por encargo, como ocurre con otras obras¹⁰². Pero además de sus elaboradas contribuciones a la defensa de la cultura española, objeto de muchos análisis, me interesa otro de sus puntos de vista: su coincidencia en que el mayor mal ocasionado por los detractores no es la propagación de los viejos tópicos, sino sus efectos sobre un hecho que consideran como una peculiaridad específica de los españoles: la percepción negativa que tienen de sí mismos, que contrasta con el optimismo que demuestran otros pueblos.

5. IMÁGENES CONTRAPUESTAS: ¿CARÁCTER O CULTURA?

La propaganda dinástica, los relatos históricos, las críticas que venían de fuera, o las que se hacían dentro, las apologías..., no eran en ningún caso representaciones abstractas dirigidas a estimular el amor propio nacional, sino que se materializaban en imágenes concretas, más personales que simbólicas, que fueron constituyendo a lo largo del siglo XVIII un patrimonio común de referencia. Sobre la conveniencia de ilustrar con retratos las obras que trataban del pasado, el P. Flórez dio una interesante explicación en la “Razón de la obra” que introducía las célebres *Memorias e las Reynas Catholicas de España*¹⁰³, en la que reconocía que, aun siendo lo verdaderamente importante en un soberano ser reconocido por sus acciones, ya que de algún modo les hacían inmortales, no venía mal recordar sus rostros, tal y como hicieron los romanos *porque su vista los infundía una gloriosa emulación de aquellos grandes espíritus que los hizo famosos en el mundo*. Ciertamente que no era fácil reproducir con veracidad una

¹⁰⁰ PONZ, A.: *Op. cit.*, p. 258.

¹⁰¹ LÓPEZ-CORDÓN, M.^a V.: *Op. cit.*, p. 123.

¹⁰² LAMPILLAS, X: *Ensayo historico apologetico de la literatura española...*, traducido del italiano al español por D.^a Josefa Amar y Borbón, Zaragoza, Blas de Miedes, 1782-1784, 6 vols.

¹⁰³ Madrid, MCCLXI, tomo I.

facciones de las que en la mayoría de los casos no quedaba rastro, pero si cabía recrearlos y revestirlos con los tarjes apropiados a su época¹⁰⁴. Y algo parecido ocurría con las hazañas, las peripecias bélicas, o aquellas situaciones que exigían dramatismo o suntuosidad en la evocación, de manera que quedaron plasmados entonces estereotipos de larga duración. Pero no eran sólo las gestas o los monarcas los que se “imaginaban”, también los españoles, cuya semblanza, gráfica o literaria, llevaba casi dos siglos de vida independiente, quedaron atrapados en este proceso.

En este último caso no faltaban quienes se sentían directamente concernidos y protestaban de que se les representase con unos defectos, tan persistentes como poco compatibles con el espíritu del siglo. De la misma manera que se solía reprochar a quienes decían simpatizar con el carácter y la historia española, el que se dejasen llevar también por la imaginación y, a la hora de atribuirles algunas virtudes, eligiesen como más expresivas algunas casi tan “rancias” como las utilizadas por los contrarios. Claro que, en ambos casos, tras el rechazo inicial, venía la reflexión, que suponía interiorizar tanto los juicios negativos como los que no lo eran tanto, aceptar las observaciones que resultaban más acertadas, compararlas con las cualidades que parecían distinguir a otros pueblos que gozaban de mayor prosperidad e ilustración que los súbditos de la Monarquía española y corregir los errores. Pero mientras que la generación de Felipe V, concentró sus esfuerzos en diagnosticar los males para proponer remedios, la de Carlos III, sin prescindir de este objetivo, intentó descubrir, como los observadores extranjeros, en qué radicaba la especificidad española, si eran los caracteres naturales, o las costumbres lo que dificultaba que las propuestas razonables que emanaban del trono no dieran los frutos que sus artífices esperaban conseguir.

Quienes abordaban la cuestión desde unos ciertos conocimientos científicos, como el médico Piquer, estaban convencidos de la importancia del temperamento individual y de su influencia sobre el comportamiento, de ahí que los pueblos, como las personas debieran aplicarse a corregir sus malas inclinaciones y a compensar sus debilidades¹⁰⁵. Por ello resultaba de suma importancia conocer cómo era su carácter y cuales las causas que lo condicionaban. Sobre estas últimas había casi unanimidad: el clima y la geografía hacían que los españoles fueran de una determinada manera y, les gustase o no lo que al respecto había escrito Montesquieu, casi todos compartían sus puntos de vista, ayudados, sin duda, por el interés que, junto a la historia, estaba despertando esa nueva disciplina¹⁰⁶. Había que contar con la fertilidad o no del terreno, los mares, las montañas y los ríos, pero también con los efectos de la naturaleza sobre unos habitantes que, paradójicamente, se asemejaban mucho a como los habían descrito sus detractores:

Los naturales son de singular valor; y lo han manifestado con todas las naciones del mundo, como lo acreditan las historias. Son ingeniosos para todos género de artes, inclinados a las ciencias, como se nota en la multitud de autores originales, de que están llenas las bibliotecas. La majestad, circunspección y fausto (o llámele Juan Barclayo soberbia) les hace emprender con ardor, pensar con solidez, adquirir con esfuerzo y conservar con tenacidad. Sus genios parecen adustos por demasiado serios, ya sea en lo que hablan, escriben o meditan, siempre manifiestan majestad. Éste es el principio que se puede señalar de su inacción en el comercio, agricultura y aplicación a las artes mecánicas: que satisfechos de una mediana frugalidad, tienen por afrentosa cualquier ocupación de manufacturas. Son los españoles de perfecta estatura, y gentileza, valientes, soberbios y lúcidos. Las mujeres son

¹⁰⁴ *Ibidem*, s.p.

¹⁰⁵ PIQUE, A.: *Filosofía Moral*, Madrid, 1787. Sobre su pensamiento ver LÓPEZ, F.: *Op. cit.*, pp. 195-198.

¹⁰⁶ Una prueba de ello fue la obra de FLÓREZ, P.: *Clave geográfica...*, Madrid, 1745.

*de buen arte y garbo. Conservan un majestuoso pudor y recato en sus acciones y son de pronto entendimiento*¹⁰⁷.

Unos años más tarde, Masdeu, en el “Discurso histórico filosófico sobre el clima de España, el genio y el ingenio de los españoles para la industria y la literatura y su carácter político y moral”, que antecede a su *Historia crítica de España...*¹⁰⁸ se deja llevar por los mismos derroteros, ya que no duda de que la “complexión nacional” depende del clima y que, por lo tanto, cada nación tiene un carácter dominante. Así el español es *agudo, el francés metódico, el inglés sublime, el italiano ameno, laborioso el tudesco*¹⁰⁹. Debido a ello, y aunque establece también otros matices que después se señalarán, no duda de que, debido a su temperatura templada, sus habitantes sean *ingeniosos, sublimes y elevados*¹¹⁰. Más adelante desarrolla algo más estos juicios, mostrándose perfectamente de acuerdo con la imagen que normalmente se da de ellos: individualmente, el español es *un hombre pensativo y contemplativo*, por efecto de la melancolía, que es una de sus cualidades dominantes; colectivamente son, tal y como los han descrito Vayrac y Langre, *prontos en concebir y lentos en resolver*¹¹¹.

En parecidos términos se pronuncia el anónimo autor de un *Compendio de Historia de España...* publicado en 1806. Aunque hay otros elementos que merecen tenerse en cuenta, el peso de las *señales constantes que perecen determinar la índole y genio nativo de los habitantes de cada país* es mucho. De ahí que los españoles sean conocidos,

*por su admirable constancia en medio del infortunio y por cierta superioridad del alma con que por no abatirse prefieren los mayores males. Son generalmente serios, circunspectos, sobrios, opuestos a la embriaguez, agradecidos y fieles a sus amigos. Deliberan despacio, pero una vez decididos ejecutan con tesón. Suele tachárseles de fanfarrones, o de que se jactan de su valor más de lo justo, pero al menos si se ataban de valientes, pueden hacerlo con razón*¹¹².

Igualmente se cita su delicadeza en los puntos de honor, la jactancia que se les atribuye, consecuencia tal vez *del carácter de su idioma que es grave, sonoro y, a veces, enfático*, la hermosura y viveza de sus mujeres... ¿Que ha pasado para estos estereotipos propios que recuerdan tanto a los de Madame d'Aulnoy, o a los de una ficticia literatura de viajes, se hayan asimilado de tal manera que no sólo son compartidos por los apologistas, sino que se incluyen en los manuales escolares? Ciertamente que el sentido último de los mismos cambia y que los conceptos de gravedad, arrojo y honor pueden ser ambivalentes, pero llama la atención que se subraye esa falta de habilidad para las cuestiones prácticas, esa desatención a la industria o el comercio, o esa lentitud en obrar que constituyen eufemismos de la constitucional pereza que los ilustrados europeos les atribuyen. ¿Había pues un carácter nacional estable y reconocido por propios y extraños en el siglo XVIII? Todo indica que sí, aunque su formulación no es de entonces, ya que refleja una imagen del español formada dos siglos antes. Lo nuevo era su grado de su asimilación interna y la conformidad con la misma que reflejan autores muy variados, de Cadalso a Capmany.

Los ejemplos podrían multiplicarse, pero también los de aquellos, menos deterministas, que preferían no hablar de peculiaridades nacionales, sino de hábitos y que veían que el es-

¹⁰⁷ TRINCADO, M.: *Op. cit.*, p. 248.

¹⁰⁸ *Historia crítica de España y de la cultura española...*, Madrid, Barcelona, MDCCLXXXIII, tomo I.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 57.

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 69.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 237.

¹¹² *Compendio de Historia de España*, Madrid, 1806, p. 3.

tudio, los horizontes abiertos y el esfuerzo, obraban milagros y que si, en el Siglo de Oro, los españoles habían admirado al mundo, con las armas y con las letras, nada impedía que volvieran a hacerlo, si se enmendaban los vicios adquiridos en muchos años de mal gobierno. Sus testimonios son, en general, críticos con el presente, pero no fatalistas, porque si fustigan, como hace Cañuelo en las páginas de *El Censor*, el estado de las ciencias y de las artes, las costumbres o la superstición, era precisamente porque no creían que *la altanería de nuestro genio o carácter naturalmente elevado, impaciente del abatimiento, amante de la gloria* pudiera proporcionar riqueza o sabiduría, ni que el que la providencia hubiera colocado a España *en medio de la templada zona; sobre el suelo más fértil del universo*, bastaba para fomentar la agricultura o impulsar el comercio¹¹³.

También había quienes, deseando aproximarse a la reflexión sobre los sistemas de gobierno, siguiendo el modelo de Montesquieu, no se interesaban, sin embargo, por la dimensión antropológica de su obra y obviaban, o no se mostraban de acuerdo con el determinismo con que, por una multiplicidad de causas, el escritor francés caracterizaba los distintos regímenes. Éste fue el caso el vizcaíno Ibáñez de la Rentaría, mucho más atento a la historia y a la experiencia que a la naturaleza, a la hora de exponer sus *Reflexiones*¹¹⁴. Sus palabras iniciales son muy significativas:

*La fertilidad del terreno, las minas, un clima benigno y situación favorable al comercio son las ventajas que un estado puede haber recibido de la naturaleza; pero el alma de su existencia política, el origen de su felicidad, grandeza, poder y sabiduría, o de su esclavitud, mendicidad e ignorancia es la forma de gobierno que se le haya dado*¹¹⁵.

No le preocupan en absoluto las cualidades colectivas de los vasallos de un estado, sino es para subrayar la importancia de que éste respete y defienda sus intereses individuales, única forma de que ellos a su vez se sometan a las instituciones y amen las leyes¹¹⁶. Ciertamente que en otro escrito hace mención al genio, la situación y las circunstancias como elementos que conforman, en el devenir histórico, los distintos gobiernos, pero del primero sólo habla en un capítulo en el que remedios propone para el recto gobierno, que lleva el expresivo título de “educación de la juventud”¹¹⁷. Le preocupan los conocimientos que se imparta a los niños, entre ellos los de la historia *pricipiando por la de la nación*, pero sobre todo que se les inspire *un gran amor para con su país*¹¹⁸.

Dando un paso más adelante, Jovellanos, por su parte, confía más en la instrucción que en el propio gobierno a la hora de lograr la felicidad pública, ya que sin ella no puede haber buenas leyes, ni justicia, ni se puede alcanzar la prosperidad. Tampoco cree en el genio ni en los temperamentos naturales de los pueblos, sino en las “calidades morales”, que no son innatas, sino adquiridas¹¹⁹. Ésta es la idea que preside no sólo sus escritos de educación sino su *Memoria para el arreglo de la policía de espectáculos y diversiones públicas...*¹²⁰ y la que se desprende de algunas de sus cartas. De manera muy clara Sempere y Guarinos, que parti-

¹¹³ *El Censor*, Discurso CXIII (ed. J. F. Montesinos, Madrid, Labor, 1972, pp. 208-209).

¹¹⁴ SEBASTIÁN, J. F. (ed.): *La ilustración política. Las “reflexiones sobre las formas de gobierno” de José A. Ibáñez de la Rentaría y otros discursos conexos (1767-1790)*, Bilbao, UPV, 1994.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 157.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 189.

¹¹⁷ “Discurso sobre el gobierno municipal”, *ibidem*, p. 217.

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 218.

¹¹⁹ JOVELLANOS, G. M. de: “Memoria sobre educación pública... (1802)”, en *Poesía, teatro, prosa literaria*, ed. J. H. R. Polt, Madrid Taurus, 1993, p. 424.

¹²⁰ *Ibidem*, pp. 227-288.

cipó activamente en la polémica sobre la cultura española de finales del reinado de Carlos III escribiendo su conocido *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III* y que, años más tarde, se aplicaría a analizar las causas de la grandeza y decadencia de la Monarquía española¹²¹, participa de unos planteamientos muy parecidos. En sus reflexiones críticas sobre los factores que han contribuido a ese proceso, no ve el peso del carácter, sino el de la historia. Y es que su imagen de España es la de una entidad geopolítica bien determinada, desde los godos hasta el momento en que escribe, resultado tanto de la función civilizadora de varias culturas, entre las que están la romana y la germánica, pero también de la judía y musulmana, como de la voluntad de dominio de la Monarquía y de la Iglesia. La idea de progreso no le es ajena, pero su perspectiva histórica tiene mucho de cíclica, haciendo depender las bruscas oscilaciones más que de la fortuna, de causas humanas y políticas. De ahí que subraye siempre el papel de la responsabilidad y la necesidad de un gobierno fuerte que impida la anarquía. Desde esta perspectiva, dedica un capítulo, el VI, a tratar sobre el carácter español y su comienzo no puede ser más beligerante.

No fue, desde luego, el ardor del clima de la Península Ibérica lo que más influyó en la pereza y desocupación de los españoles, como pensaba Montesquieu y algunos otros escritores ¿Acaso cuando eran súbditos de los romanos no estaban bajo el mismo clima? Sin embargo, los españoles de entonces eran por lo menos tan activos e industriosos como los italianos. Los moros y los judíos lo fueron también bajo la misma temperatura; e, incluso bajo el gobierno feudal, los catalanes rivalizaron con los venecianos y genoveses¹²².

Fue la gloria adquirida por sus empresas militares y el prestigio de su lengua y su cultura lo que hizo que los españoles se creyesen superiores al resto en valor, talento y virtudes, incluso cuando ya habían perdido su grandeza. Y han sido estos defectos los que han producido *la obstinación y indocilidad para efectuar las reformas muy necesarias de algunas costumbres*¹²³. La pereza no es por tanto un vicio natural de los españoles, antes bien, todos los hombres tienden a ella cuando no están estimulados por el trabajo y la esperanza de asegurarse una vida digna: es consecuencia de una piedad mal entendida que favorecía la ociosidad y de unas costumbres que favorecían *el gusto por el vagabundeo*¹²⁴. Pero todo ello no innato, sino adquirido y más que por doctrinas por los malos ejemplos recibidos. Y es que, lo mismo que la tierra produce según se la trabaje,

Una nación bien gobernada puede multiplicar hasta el infinito sus riquezas y sus fuerzas y, por el contrario, sin un buen gobierno las naciones más fuertes y opulentas se empobrecen, se debilitan y decaen¹²⁵.

6. EPÍLOGO: DE LA REPRESENTACIÓN AL SENTIMIENTO

Hora es de acabar estas apresuradas reflexiones, quizás tan contradictorias como los pareceres que han hablado en estas páginas. Conciencia de nación sí tuvieron los españoles del siglo XVIII, pero ni unívoca ni cerrada. Más bien la mayoría de los autores citados se mueven

¹²¹ SEMPERE Y GUARINOS, J.: *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de la Monarquía española*, ed. J. Rico Jiménez, Alicante, Inst. Juan Gil-Albert, 1998.

¹²² *Ibidem*, p. 237.

¹²³ *Ibidem*, p. 240.

¹²⁴ *Ibidem*, p. 242.

¹²⁵ *Ibidem*, p. 17.

con agilidad sorprendente entre conceptos difíciles, en unos casos por su novedad, en otros por su imprecisión. Están creando un léxico y todavía desconocen cual es la fuerza de las ideas que están detrás de las palabras¹²⁶. Como señala Roberto, un personaje de la novela, casi relato utópico *Viajes de Enrique Wanton*... el ideal es sentirse “ciudadano del mundo” y no quedar encerrado en los estrechos términos de una familia, una ciudad o un estado¹²⁷. Pero al mismo tiempo, cada vez eran más los que se sentían arrebatados cuando la potente voz de Maíquez recitaba en 1806, en los Caños del Peral, los sentidos versos del *Pelayo* de Quintana:

*A fundar otra España y otra Patria
Más grande, más feliz que la primera...*

¹²⁶ ÁLVAREZ DE MIRANDA, P.: *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, R.A.E., 1992.

¹²⁷ *Viajes de Enrique Wanton a las tierras incógnitas australes y al país de las monas...*, Madrid, I, 1769; II, 1771 y III, 1778; ESCOBAR, J. y PERCIVAL A.: “Viaje imaginario y sátira de costumbres en la España del siglo XVIII...”, en *Aufstieg und Krise der Vernunft*, Viena, H. Böhlau Nachf., 1992, pp. 79-94; ÁLVAREZ BARRIENTOS, J.: *La novela del siglo XVIII*, Madrid, Júcar, 1991, pp. 133-138.

